



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 7437

BUENOS AIRES, 06 JUL. 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-5210-16-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020032875, solicita cambio de rótulo, para el producto inscripto bajo certificado de RNPUD N° 0250329, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 78 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

L1)

Handwritten signature

Handwritten mark



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 7437

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L., el cambio de rótulo para el producto de venta profesional inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250329, cuyos datos identificatorios característicos constan en dicho certificado actualizado, con validez de 5 (cinco) años a partir del 30 de julio de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs 73, que se desglosa y forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250329.

ARTÍCULO 4º.- Cancélase el Certificado N° 0250329 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-5957-13-1.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

4)

26

1



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 7437

del Certificado de RNPUD N° 0250329 actualizado que se menciona en el artículo 1° y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-5210-16-0

DISPOSICION N° **7437**

LD
nb

Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Familia **MARIA JOSE SANCHEZ**
 de Productos

ECOLAB

**Detergente alcalino clorado
 para limpieza por espuma**

Restringido a USO PROFESIONAL
 Prohibida su Venta Libre

Oasis Enforcee

Lote
 Vencimiento
 Contenido neto



MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y MASCOTAS.
LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.
INSTRUCCIONES DE USO: Oasis Enforcee es un detergente alcalino clorado para limpieza de todo tipo de pisos. Se utiliza mediante equipos de dosificación en concentraciones desde 6 a 30 ml/l de agua dependiendo el piso y nivel de suciedad. Agua caliente es recomendable para su aplicación. **Consulte a su especialista de Ecolab para instrucciones específicas de uso.**
PELIGRO! CORROSIVO. Causa quemaduras graves. Contiene productos fuertemente alcalinos: Hidróxido de Sodio e Hipoclorito de Sodio. No usar en forma concentrada. No mezclar con ácidos y otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua siguiendo las instrucciones de la etiqueta. Después de utilizar este producto, lave y seque las manos. Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares. Dañina o fatal su ingestión, provoca quemaduras al tracto digestivo. Puede causar irritación a la nariz, garganta y pulmones. No aplicar sobre superficies calientes. Para mayor información consultar la hoja de seguridad (M.S.D.S.)

D. APODERADA
 D.N.I. 26.430.889

PROTECCIÓN PERSONAL: Usar equipamiento de protección adecuada: guantes, protección ocular, delantal y botas para manipular el producto. Usar en ambientes ventilados y/o protector respiratorio adecuado.
PRIMEROS AUXILIOS: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua con los párpados levantados por 15 minutos. Quitarse los lentes de contacto si los tuviera y continuar enjuagando. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua la zona afectada. Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/ducha. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a utilizarlas. En caso de ingestión enjuagar la boca con agua potable antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vómito. En caso de inhalación llevar a la persona al aire libre. **EN TODOS LOS CASOS CONCURRA AL MÉDICO LLEVANDO EL RÓTULO DEL PRODUCTO, CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES (CNI) 0800-333-0160.**
PRECAUCIÓN: Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación. No dispersar en el medio ambiente. Usar guantes/ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/la cara.
POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: No mezclar este producto con ácido o amoníaco, libera gas

dolor.
MATERIALES INCOMPATIBLES: Ácidos. Materiales orgánicos.
ALMACENAMIENTO: Almacene este producto en un lugar fresco y seco, evite los rayos directos del sol. Almacene en recipiente cerrado. Almacenar en envase original. No transvasar a otros envases. No utilizar el envase vacío para otros fines.
EN CASO DE DERRAMES: Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo. Contener y recoger el derrame con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, barro de diatomeas, vermiculita). Elimine las trazas con agua. Para derrames grandes contenga con dique el material derramado o si no, contenga el material para asegurar que la fuga no alcance un canal de agua.
DISPOSICIÓN: Realizar la disposición de acuerdo con las normativas locales.
COMPONENTES: Hipoclorito de sodio 4,6%, Hidróxido de sodio 5,0%, coadyuvantes.
T.L.V.N.A.: Bajo instrucciones de uso de este rótulo.



Elaborado por RNE 020034444
 Para RNE 020032875.
 RNPUD: 0250329
 INDUSTRIA ARGENTINA
ECOLAB ARGENTINA S.R.L.
 División Institucional
 www.ecolab.com
 Calle 11 N° 978, Parque Industrial Pilar,
 Buenos Aires, Argentina.
 81629MXX. Tel.: 0230 4671000
 Fax: 0230 4671015.
 En Uruguay distribuido por:
 Ecolab S.R.L. Constituyente 1467.
 Oficina 1407, Montevideo Uruguay.
 Registro N°: 80381.
 Tel. 598 2403 2300
 GHS Versión 1.0 10-04-2017

06 JUL. 2017

7437



Expte N° 1-47-0000-5210-16-0
 MS-LD



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250329

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DETERGENTE ALCALINO CLORADO PARA LIMPIEZA POR ESPUMA
2. Marca: OASIS ENFORCE
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO 5 % , HIPOCLORITO DE SODIO 4.6 % , OXIDO DE LAURIL DIMETILAMINA y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 9.45 LITROS
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: ECOLAB ARGENTINA S.R.L.
8. Domiciliado en: CALLE 11 N° 978 PARQUE IND. PILAR - PILAR - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020032875
ELABORADOR: RNE N° : 020034444 NALCO ARGENTINA S.R.L.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-005210-16-0.

Disposición N°:

7437

Fecha:

06 JUL. 2017

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 30/07/2014.

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable